

31 de Octubre de 1963

Sr. D. Julian Gorkin
42, rue Pasquier
Paris, 8e.

Estimado amigo:

He recibido su carta del 22 del actual, que contestaré, para mayor claridad, en algunos puntos.

1. Parece usted suponer que Ayala y yo nos hemos puesto de acuerdo para escribir cartas "bastante semejantes". No hay tal; sólo ocurre que, siendo las dos reacciones, a mi modo de ver, bastante razonables, las cartas tenían que ser necesariamente "bastante semejantes".

2. Mi buen amigo, Alfonso Aldave, con quien he hablado esta tarde por teléfono, me ha indicado que ustedes suponían que mi "negativa" (escribo esta palabra entre comillas por las razones que se verán en el punto siguiente) se debía a que no quería comprometerme por razón de que ha ido, o pienso ir, a España en visita. Si lo que me ha dicho Aldave es cierto, la sospecha en cuestión es, para decirlo suavemente, infundada. Por lo pronto, no se me ha ocurrido pensar en semejante cosa. Segundo, no me afecta que mi nombre figure aquí o allí, porque cuando voy a España lo hago como ciudadano de un país extranjero y sin ninguna "mala conciencia". Finalmente, mi nombre figura justamente en el membrete de la carta que me ha dirigido usted, y me parece muy bien.

3. Confunde usted una negativa a figurar en una Comisión de iniciativa, y a un Consejo, o a ambos, con negar la colaboración. Yo no le he negado ninguna colaboración; si se forma una Comisión o un Consejo, o ambos, y lleva a la práctica iniciativas que me parecen aceptables, no tendré inconveniente en colaborar en ellas. Así, por ejemplo, si se publica una revista como la que usted propone, no veo razón para oponerme a colaborar en ella, ello no obstante el desdichado destino, o ausencia de destino, que tuvo una colaboración mía a un volumen del cual he tenido hasta ahora tan escasas noticias como de la colaboración misma. A menos que me demuestren lo contrario, estimo que colaborar a una empresa tiene poco que ver, o no tiene necesariamente nada que ver, con dar el nombre para --por ejemplo-- "la autorización del Consejo a su Presidente para que éste pueda actuar en nombre colectivo, con la debida información a sus miembros". En

lo que toca a este último punto --que es uno entre varios-, no estará de mal recordarle el poco alentador resultado que dió la cesión del nombre en un caso anterior, cuando ello dió lugar a que se publicara una carta que ni yo ni, según creo saber, la mayoría de los firmantes había visto.

4. El asunto de "los principales intelectuales liberales del interior" sigue estando tan oscuro como antes. Por cierto que no se comprende cómo tales intelectuales, si son los mismos, o parte de ellos, acceden a firmar una carta de protesta tan fuerte como la que salió a luz con motivo de la represión de los mineros y, en cambio, tendrían escrúpulos con respecto a la manifestación pública respecto a la constitución de un Consejo Democrático Español. Pero todo este punto, si usted quiere, puede no ser importante; en todo caso, en el momento presente parece serlo menos que los anteriores.

5. Todas las personas que figuran en la lista sugerida para la constitución del Consejo Democrático Español me parecen merecen los mayores respetos. Pero no veo cómo y por qué a estas alturas, cuando ha pasado tanta agua bajo todos los puentes, van a salir "los mismos de siempre." Además, no veo por qué tanto intelectual en un mundo en el cual --como comentábamos recientemente con mi amigo, Alfonso Aldave-- los intelectuales (a quienes, por lo demás, y por efectos de una inveterada costumbre, se les suele pedir que den su nombre para esto y lo de más allá para luego, cuando se han cumplido los fines propuestos, no preguntarles ni siquiera cómo está la familia) tienen un papel entre otras gentes que tienen también su papel, y que no es papel flojo: jefes de empresa, banqueros, dirigentes sindicales, profesionales de varias clases, técnicos, et cetera, et cetera. Todo eso, siento decirselo, me parece "cosa del otro mundo".

6. En suma, y para reiterar el punto más importante, no me niego a colaborar cuando sea menester, y lo único que hago es abstenerme de dar mi nombre en blanco. Una cosa es, por ejemplo, formar parte de una Comisión o un Consejo con actividad regular y efectiva, y en donde cada miembro in praesentia, propone, discute, acepta, rechaza, vota, se abstiene, etc. etc. --Comisión o Consejo, por lo demás, en la cual no veo por qué debería figurar yo, que no hago política, ni vivo de ella-- y otra cosa, muy distinta, es tener por ahí su nombre, que, además, maldita la falta que hace.

Ha escrito usted en su carta: "las perspectivas son demasiado amenazadoras para que andemos con guantes". Ya ve usted que no ando con guantes y que le digo --espero que suficientemente razonada- mi opinión.

Cuente, desde luego, con mi amistad y, aunque ello le parezca raro (pero menos raro en vista de lo que digo antes) con mi colaboración en el sentido antes apuntado.